



Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000387

Callao, 19 OCT 2018

VISTOS:

El Oficio N° 3644-2018-DG-OEA-OCF-UT-HNDAC-C de fecha 27 de setiembre de 2018 emitido por el Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo expuesto por el Funcionario responsable de la Dirección Regional de Salud del Callao, a través del Oficio de Visto, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de la Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1317 REGION CALLAO – HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000174 de fecha 25 de mayo de 2018 se aprueba el reporte "Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 14 de mayo de 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados, entre ellos como miembro titular el Lic. Cesar Augusto Enríquez Gutiérrez (Ex Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración) para el manejo de la Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1317 REGION CALLAO – HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000363 de fecha 20 de setiembre de 2018, se designa al Dr. Ricardo Cesar Corcuera Rodríguez, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional del Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao en reemplazo del Lic. Cesar Augusto Enríquez Gutiérrez;

Que, en consecuencia, corresponde disponer de las acciones pertinentes con la finalidad de realizarse la modificación del registro de firmas correspondiente, por lo que resulta necesario modificar lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional 000334 de fecha 24 de agosto de 2018, en el extremo de designarse Dr. Ricardo Cesar Corcuera Rodríguez como funcionario Titular responsable del manejo de la cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1317 REGION CALLAO – HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, en reemplazo del Lic. Cesar Augusto Enríquez Gutiérrez;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1317 REGION CALLAO – HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. HUMBERTO ALMEYDA SAENZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 027 Fecha: 19 OCT 2018



Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:




ARTÍCULO UNICO.- APROBAR el reporte "Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 27 de setiembre de 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados como responsables para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1317 REGION CALLAO – HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN; dicho anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Abog. JORGE ISRAEL BOTTON CAPEDEVILA
Secretario del Consejo Regional


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


SR. HUMBERTO ALMEYDA SAENZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 03.F. Fecha 19 OCT. 2018

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
EJECUTORA : 401 REGION CALLAO - HOSPITAL DANIEL A. CARRION [001317]

Identificación Tipo Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 10356296	CORCUERA	RODRIGUEZ	RICARDO CESAR	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01 40504505	LAGOS	QUINTANA	ANDY WILLIAN	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TRABAJADOR SERVICIO I	APROBADO
01 25860311	TAPIA	CALLOHUANCA	ANGELO JAVIER	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01 25608259	AGUILAR	DEL AGUILA	MARIA ELENA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTORA GENERAL	APROBADO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion
Dra. *Maria Elena Aguilar Del Aguila*
CMP 021512 RNE 011809
DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Jorge Israel Botton Cayevila
Secretario del Consejo Regional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. HUMBERTO ALMEYDA SAENZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 032 Fecha: 19 OCT 2018

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

